Repara tu Deuda Abogados cancela 141.026 € en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 22/02/2023 | 09:44



El exonerado había adquirió un préstamo para un conocido que falleció. Entregó la vivienda pero le quedó un remanente de pago

“Un hombre, residente en Barcelona (Catalunya), acudió a nosotros para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad porque había acumulado una deuda de 141.026 euros”. Así narran la historia de este concursado los abogados de Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. “Compró una vivienda en el año 2007 para su residencia habitual. Durante dicho periodo adquirió también como segundo titular un préstamo para un conocido. Este, lamentablemente, falleció. En el 2009, tras un par de años en plena crisis, el deudor dejó de tener capacidad económica y no pudo pagar la deuda de su hipoteca y entregó la vivienda. Le quedó un remanente que, con la aplicación esta legislación, ha quedado cancelado”. Gracias a Repara tu Deuda abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de cero sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Barcelona (Catalunya) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que le libera de las deudas contraídas. VER SENTENCIA

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en septiembre

del año 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde acudir para salir de la situación de sobreendeudamiento en la que se encontraban. El bufete ha logrado superar la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes, procedentes de todas las comunidades autónomas de España, gracias a la aplicación de esta legislación.

Los abogados de Repara tu Deuda procuran adaptarse a la capacidad económica de los potenciales beneficiarios, conscientes de las dificultades que están atravesando, y con la máxima de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para reactivarse en la economía con más fuerza.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al permitirles la exoneración de sus deudas si previamente han cumplido una serie de requisitos. En resumen, es necesario que la cantidad de la deuda no supere en ningún caso los 5 millones de euros, que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos durante los diez últimos años y que se demuestre que es un deudor de buena fe, que no puede pagar por la situación de insolvencia en la que se encuentra.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una aplicación que ayuda a reducir aún más los costes del procedimiento, que se realice un control exhaustivo y se lleven a cabo reuniones con los abogados a través del sistema de videollamadas. Conocida como MyRepara está disponible en dispositivos Android y en IOS.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/198249-repara-tu-deuda-abogados-cancela-141026-e-en-barcelona-catalunya-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm